



Asociación
Cultivadores de Arroz

antel avanzamos
juntos

En la ciudad de Montevideo, el de 18 de diciembre de 2017, comparecen por una parte la Administración Nacional de Telecomunicaciones (en adelante ANTEL), representada a los efectos de este Convenio por Marcela Maldonado cédula de identidad 2.002.790-3, en su calidad de Gerente de Área Clientes Corporativos, con domicilio en la calle Guatemala N° 1075 y por otra parte Asociación Cultivadores de Arroz, Rut 214463100010 (En adelante ACA) representada por Alfredo Lago, cédula de identidad 2855426-5 y Maria Noel Sanguinetti, cédula de identidad 3083576-4, en su calidad de Presidente y Gerente General respectivamente, con domicilio en la calle Andes 1409 piso 4 de Montevideo y convienen en celebrar el presente acuerdo (en adelante el "Convenio") que se registrá por las previsiones siguientes.

1. Objeto.

Por medio del presente ANTEL brindará a las empresas asociadas (en adelante los "Beneficiarios") de ACA, si se cumplen las condiciones que más adelante se establecen, la alternativa de contratar, servicios de telecomunicaciones bajo las condiciones de los Planes Comerciales y con los beneficios descritos, cuyas características lucen detalladas en el Anexo I del presente.

2. Condiciones que deberá cumplir ACA

2.1 Cantidad mínima permanente de beneficiarios, para acceder al Plan de Convenio

2.2 ACA deberá acreditar de manera fehaciente, que al momento de suscribirse el presente Convenio, cuenta con al menos 20 beneficiarios.

2.3 Compromiso de comunicación del presente Acuerdo

ACA se compromete a realizar la comunicación del presente Convenio a la totalidad de los beneficiarios objeto del mismo.

2.4 Control de las cantidades mínimas permanentes y potestad de ANTEL

ACA se obliga a informar a ANTEL la cantidad de beneficiarios que conforman el grupo objeto del Convenio establecido.

A tales efectos, ANTEL podrá solicitar a ACA con una periodicidad trimestral, la cantidad de beneficiarios que componen el padrón o plantilla, así como las bajas producidas desde el informe anterior.

El vencimiento de un trimestre sin que se mantengan las cantidades mínimas referidas precedentemente, dará derecho a ANTEL a rescindir unilateralmente el Convenio.

2.5 Desvinculación del Beneficiario estando vigente el Convenio

En caso que un Beneficiario se desvincule, ANTEL podrá renegociar con el mismo un nuevo contrato. De no mediar acuerdo, aquel continuará usufructuando de los derechos derivados del plan originado en el Convenio hasta el cumplimiento del plazo acordado en el contrato respectivo o cualquiera de sus prórrogas. Vencido el plazo original o cualquiera de las prórrogas, si no se ha suscrito un nuevo contrato, caducarán automáticamente los beneficios del Plan y ANTEL comenzará a facturar los cargos del servicio de acuerdo con las condiciones del plan contratado, sin los beneficios del presente convenio, cuyas condiciones lucen en el Anexo I del presente y que, en calidad de Adenda suscribirá el Beneficiario en ocasión de suscribir el contrato.

Las resultancias antes mencionadas tendrán lugar asimismo respecto del Beneficiario en caso que el Convenio pierda vigencia.

3. Comunicación del Convenio

3.1 ACA deberá comunicar periódicamente a la masa de beneficiarios, la existencia del presente Convenio por medios y forma que permitan un cabal conocimiento de sus alcances.

3.2 ANTEL podrá colaborar en la comunicación del presente convenio y sus beneficios derivados a través de la ejecución de diferentes acciones en coordinación con ACA. Estas acciones, y sin que esto signifique una enumeración taxativa pueden ser: la entrega de material gráfico o digital, presentaciones, participación en eventos de ACA con exposiciones, roll ups, cartelería, redes sociales, campañas de telemarketing.

3.3. Sin perjuicio de lo anterior, ANTEL podrá realizar campañas puntuales dirigidas a la masa de beneficiarios de ACA si media consentimiento informado previo y expreso de los destinatarios de las campañas.

3.4 ANTEL podrá comunicar al público en general las condiciones de los beneficios otorgados por el presente Convenio.

Dicha comunicación podrá realizarse a través de los medios de información comercial como por ejemplo call center, oficinas de atención de clientes, Agentes de Venta, página Web.

3.5 ANTEL y ACA podrán acordar campañas específicas de comunicación y venta de servicios a través del presente Convenio.

4. Condiciones para el beneficiario

El acuerdo entre los Beneficiarios y ANTEL por los productos y servicios contratados, se formalizará mediante la suscripción del correspondiente contrato de servicio.

El beneficiario deberá: 1) acreditar su calidad de tal aportando elementos probatorios de los que resulte indubitablemente su calidad de funcionario de ACA, mediante la presentación de carta membretada firmada por el Gerente General de ACA.

2) suscribir el correspondiente contrato de servicios para formalizar su relación con ANTEL.

5. Vigencia

Sin perjuicio del derecho de rescisión unilateral por parte de ANTEL previsto en el apartado 2.3, cualquiera de las Partes podrá dar por terminado el presente sin incurrir en responsabilidad, haciéndolo saber a la otra con una antelación de sesenta días corridos a la fecha por la que se opte para su terminación. En estos casos los derechos de los Beneficiarios se mantendrán y terminarán, respectivamente, de acuerdo con lo ya previsto en el apartado 2.4.

6. Operativa y contactos

A los efectos de la operativa de este Convenio, se refieren, en calidad de contactos, las personas y medios que se señalan a continuación:

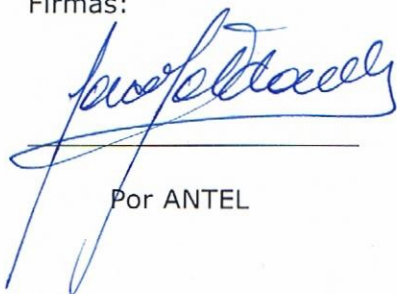
Por ANTEL Giovanna Silva mail gpsilva@antel.com.uy TEL 26245337

Por ACA Maria Noel Sanguinetti mail msanguinetti@aca.com.uy TEL 29001824

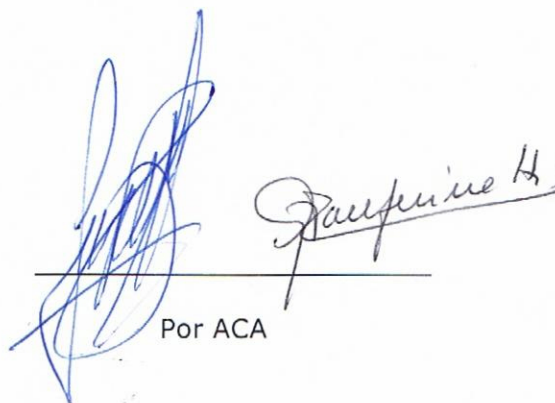
7. Domicilios especiales y medios de comunicación. Las partes constituyen domicilios especiales a todos los efectos del presente convenio los señalados como suyos en la comparecencia y sin perjuicio de los contactos para la operativa antes señalada, convienen que las comunicaciones entre las partes serán realizadas por telegrama colacionado, facsímil, correo electrónico, u otro medio idóneo admitido legalmente que permita acreditar fehacientemente el día, hora y contenido de la comunicación.

Para constancia y en prueba de conformidad se suscriben dos ejemplares de un mismo tenor en el lugar y fecha señalados en la comparecencia.

Firmas:



Por ANTEL



Por ACA

Anexo I

Nombre del Convenio	ACA
Nombre del Plan Comercial otorgado	Planes Pymes Fácil 3,5 y 9. Internet Pymes. Internet Corporativo. Mi Nube. OYC -Vera básico - Vera 1- Vera 2 -Vera 3
Condiciones del plan comercial	OYC Contrato CL a 12 meses sin equipo incluido. PARA EMPRESAS ASOCIADAS: Pymes Fácil 10% de descuento en el CMM durante 12 meses. Internet Pymes en el CMM 50% durante 2 meses. Internet Corporativo 20% de descuento en el CMM durante 12 meses. Mi nube 20% de descuento en el CMM durante 6 meses. PARA FUNCIONARIOS: Vera básico 8% de descuento en el CMC durante 12 meses y en Vera 1 - Vera 2 y Vera 3 10% de descuento en el CMC durante 12 meses. Plan otorgado para nuevos contratos Vera, pasaje de tecnología y de prepago a contrato. La renovación de planes Vera no genera el beneficio.
Medios definidos de comunicación a afiliados	Web
	Revista de la ACA
	Comunicado a los socios
Documento de acreditación	Carta membretada firmada por Gerente General
Vigencia del Convenio	1 año renovable automáticamente

PRODUCTOS PARA EMPRESAS AFILIADAS A LA ASOCIACION

Los beneficiarios del convenio a firmarse podrán acceder a los siguientes beneficios:

Paquetes de Telefonía móvil

Nuestros planes pymes incluyen:

- ✓ Minutos gratis entre los integrantes del grupo
- ✓ Precio bonificado del minuto de comunicación
- ✓ Celulares gratis para las líneas del paquete
- ✓ Gestión web de utilización de las líneas



Por Convenio:

Descuento del 10 por ciento del cargo mensual de nuestros planes de telefonía móvil "Pymes", por los primeros 12 meses de contratación. Por planes de mayor porte, se analizarán los casos puntualmente.

Internet Pyme

Internet Pyme es un servicio empresarial de conectividad que permite a las empresas acceso a la red permanente y con alta velocidad de transferencia de datos. Cuenta con una IP pública fija para publicar en la web cualquier servicio que el cliente así lo requiera.



internet pyme

Con la rapidez que requiere tu negocio

- 1 IP Pública fija.
- Velocidad 30/10 Mbps.
- Respaldo técnico las 24 horas.
- Conexión permanente a Internet con tarifa plana y tráfico ilimitado.

Por Convenio:

50 por ciento de descuento durante los dos primeros meses de uso de nuestro servicio de conectividad "Internet Pyme".

Internet Corporativo

Este servicio de conectividad se adecua a aquella empresa que realiza un uso intensivo de internet con velocidad simétrica de bajada y subida de información. Para empresas que publican mucha información en la red.

internet corporativo

Incrementa la productividad y eficiencia de tu empresa con el mejor y más confiable acceso a internet

- **Tráfico simétrico**
- Velocidades desde **2 Mbps a 1024 Mbps**
- **29 IPs públicas fijas**
- Opción de **redundancia** activa/activo y activo/pasivo
- **Equipamiento Cisco** de última generación
- **Monitoreo del tráfico** a través del Portal de Gestión de Servicios para Empresas de Antel
- **Atención exclusiva** las 24 horas del día, los 365 días del año

0200 3030 | empresas@antel.com.uy
antel.com.uy | [Antel](#) | [Antel](#) | [Antel](#)

avanzamos
juntos



Por convenio:

Descuento del 20 por ciento en el cargo mensual de nuestro servicio Internet Corporativo por doce meses.

Mi Nube

Con Mi Nube se accede a las funcionalidades de servidores virtuales alojados en nuestro país, con el consiguiente ahorro de la compra y el mantenimiento del equipamiento informático.



mi nube

Mi Nube es una plataforma web especializada en la entrega de servicios en la nube en modalidad "as a Service".

Mi Nube proporciona la capacidad informática necesaria para facilitar a nuestros clientes a enfocarse en el desarrollo de su negocio.

Servidor Virtual Privado (VPS)

Un Virtual Private Server (VPS) es una partición virtualizada de un servidor físico, que opera sobre su propio sistema operativo y de forma aislada. Un VPS es más potente y flexible que un hosting compartido y más económico que un servidor dedicado.

planes de VPS

Por Convenio:

Descuento del 20 por ciento en el cargo mensual por el período de seis meses.

Paquetes de Cómputos

Las empresas beneficiarias pueden acceder a contratar nuestros "paquetes de cómputos". Con un precio mensual definido, se "precompran" cómputos de telefonía fija con descuentos de hasta el 60 por ciento sobre su valor normal.



paquete de minutos

Hablá más y pagá menos:

Contratá una nueva línea telefónica y accedé a cómputos libres entre teléfonos fijos para llamadas nacionales.

(*) El rendimiento está calculado en el horario de 10 a 18 hs. Por encima de esta cantidad de minutos, el valor del cómputo adicional es de \$ 0,92 más impuestos.

Precio del paquete en \$ más imp. (*)

500 minutos	\$500
2000 minutos	\$999
5000 minutos	\$1.499

El precio mensual ya incluye el costo mensual telefónico.

2da. Línea gratuita

Para aquellas empresas que requieren incorporar una nueva línea telefónica, se ofrece la oportunidad de acceder a una para recibir llamadas de forma totalmente gratuita, sin cargo por conexión, ni mensual, ni depósito reembolsable.

El nuevo servicio telefónico se integra en colectivo con uno ya existente de forma de ampliar el canal de recepción de llamadas que la empresa tiene.



segunda línea telefónica

Obtené gratis una nueva línea
para tu empresa y atendé sin
carga las llamadas que realizan
tus clientes

Contratala ahora y obtendrás
la exoneración de:
• Tarifa de conexión
• Tarifa mensual
• Depósito reembolsable

Telefonía fija

Servicios desarrollados para la mayor productividad de tu empresa

PRODUCTOS PARA EMPLEADOS DE EMPRESAS AFILIADAS A LA ASOCIACION

Los empleados de las empresas afiliadas a la Asociación de Cultivadores de Arroz podrán contratar cualquiera de estas opciones de planes de telefonía celular móvil. Estos conforman un abanico diverso de posibilidades dependiendo del tipo de uso que se de al servicio.

El diferencial a resaltar se basa en un descuento que aplica sobre el cargo mensual del servicio por los primeros doce meses de contratación.

Las funcionalidades del servicio, así como los beneficios que estos incluyen en los planes normales se mantienen en esta propuesta (por ej. Números Familia, amigos y destinos gratuitos).

Planes Vera con descuento por Convenio			
	Precio Mensual	Precio Convenio (Primeros 12 meses)	Equipo sugerido
Vera Básico	\$690	\$635	Samsung Galaxy J3 2016 SM-J320M
Rendimiento	Horario Normal 245 minutos	Horario Reducido 488 minutos	Precio: 18 cuotas de \$272
Incluye	3 Gb 1.000 minutos gratis a 1 destino fijo 2.000 minutos a 2 Antel móvil 1000 SMS a 2 Antel móvil Teléfono celular hasta \$ 1.500, diferencia en cuotas		

Planes Vera con descuento por Convenio			
	Precio Mensual	Precio Convenio (Primeros 12 meses)	Equipo Incluido
Vera 1	\$820	\$738	Huawei Y3 II LUA-L03
Rendimiento	Horario Normal 309 minutos	Horario Reducido 616 minutos	
Incluye	5 Gb 1.000 minutos gratis a 1 destino fijo 3.000 minutos a 3 Antel móvil 1.000 SMS a 3 Antel móvil		



Asociación
Cultivadores de Arroz

antel avanzamos
juntos

Planes Vera con descuento por Convenio			
	Precio Mensual	Precio (Primeros 12 meses)	Convenio
Vera 2	\$990	\$891	Equipo Incluido Huawei Y5 II CUN-L03
Rendimiento	Horario Normal 395 minutos	Horario Reducido 790 minutos	
Incluye	10 Gb 1.000 minutos gratis a 3 destino fijo 3.000 minutos a 3 Antel móvil 10.000 SMS a cualquier Antel móvil		

Planes Vera con descuento por Convenio			
	Precio Mensual	Precio (Primeros 12 meses)	Convenio
Vera 3	\$1590	\$1431	Equipo Incluido LG Electronics K10
Rendimiento	Horario Normal 550 minutos	Horario Reducido 1096 minutos	
Incluye	15 Gb 1.000 minutos gratis a 5 destino fijo 3.000 minutos a 5 Antel móvil 10.000 SMS a cualquier Antel móvil		

(*) los equipos presentados se incorporan a manera de ejemplo, existen otras opciones de Marcas y Modelos)

Tal como se mencionó anteriormente, además del beneficio "Destinos Gratuitos", los planes presentados cuentan con los beneficios "Familia" y "Amigos":

- Las llamadas entre servicios bajo un mismo titular (FAMILIA) tienen un descuento del 50% sobre el precio del minuto en horario normal del plan elegido.
- Las llamadas a un teléfono fijo elegido por el titular tienen un descuento del 30% sobre el precio del minuto en horario normal, del plan elegido.
- Llamadas a 5 celulares de Antel Móvil (AMIGOS) elegidos a \$ 0,99.

Otras condiciones:

- Estos planes de convenio aplican a contratos de nuevos servicios, cambios de tecnología y pasaje de prepago a contrato.
- Los minutos expresados son para llamadas dentro del territorio nacional.
- Cada beneficiario puede contratar hasta 4 servicios bajo esta modalidad.
- Los precios expresados incluyen I.V.A.
- El precio y la disponibilidad de stock de los equipos, está sujeta al momento de la contratación.



EL PRECIO DE TODOS LOS PRODUCTOS TENDRAN EL AJUSTE CORRESPONDIENTE AL
MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN



ADENDA

ANTEL y el beneficiario convienen que en cualquier caso en que no correspondiere la aplicación de las condiciones a las que accedió en virtud del acuerdo suscripto entre ANTEL y ACA, podrá continuar vinculado con ANTEL en el uso de los servicios, en cuyo caso aplicarán las condiciones del plan contratado, sin los beneficios del presente Convenio.

